



MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N° 70

Santiago, 12 de noviembre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultada por el Directorio de Melón S.A. ("**Melón**"), vengo en informar a Usted el siguiente HECHO ESENCIAL:

Que con esta fecha, 12 de noviembre de 2010, el Directorio acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de Melón, a fin de someter a dicha junta la aprobación de las siguientes materias:

- (i) La fusión por incorporación de Melón en Empresas Melón S.A., sujeta a la siguiente condición suspensiva: Que el valor a pagar por parte de la Sociedad como consecuencia del ejercicio del derecho a retiro por parte de los accionistas disidentes a que se refiere el artículo 69 de la Ley N° 18.046, no exceda de la suma total de US\$3.000.000 (tres millones de dólares de los Estados Unidos de América), quedando, no obstante lo anterior, facultado el Directorio de la Sociedad para que, dependiendo de las circunstancias (las que sólo deberá evaluar el Directorio considerando los mejores intereses de la Sociedad), renuncie a dicha condición y, en definitiva, de curso a la fusión en el evento que la suma total por concepto de derecho a retiro supere el monto de US\$3.000.000 anteriormente mencionado, pero no exceda la suma total de US\$15.000.000 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América);
- (ii) Aprobar los estados financieros, balances y el informe pericial que servirán de base para la fusión propuesta;
- (iii) Aprobar la relación de canje de las acciones;
- (iv) Aprobar los estatutos sociales de la sociedad absorbente, Empresas Melón S.A.; y

- (v) Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a cabo la fusión en los términos y condiciones que, en definitiva, apruebe la mencionada junta extraordinaria de accionistas.

La junta extraordinaria de accionistas de Melón se celebrará el día 29 de noviembre de 2010, a las 09:00 horas, en la Sala "B" del Hotel Holiday Inn Express, ubicado en Avenida Vitacura 2929, Las Condes, Santiago y tendrán derecho a participar en ella los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta Extraordinaria.

Atentamente,



Jorge Eugén Ulloa
Gerente General
Melón S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso